



RESOLUCION No. 0113-AD-82

Lima, 23 de Marzo de 1982

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Alta Dirección del Instituto Peruano del Deporte velar por el bienestar social de sus trabajadores;

Que, para cumplir con el objetivo enunciado en el considerando anterior, es conveniente nombrar una Comisión Ad-Hoc que se encargue de elaborar el Plan de Bienestar Social y ejecutar las actividades para su cumplimiento;

Estando a lo propuesto por el Area de Bienestar Social de la Unidad de Personal y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- NOMBRAR la Comisión de Bienestar Social del Instituto Peruano del Deporte, la misma que estará integrada por los siguientes Miembros:

- ROCIO ALENCASTRE LOVON
- RUBEN VASQUEZ MINAYA
- DAVID WONG CONCA
- HUGO RODRIGUEZ GOYONECHE

Artículo 2°.- Los Miembros designados en el artículo que antecede serán los encargados de administrar los fondos que para tales fines se autoriza.

Regístrese y comuníquese,

DE/JTM
UP/BS
RAL/Dqp


VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

